

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO IX.—NÚMERO 2.580

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 1922

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

EN EL SENADO SE PRODUCE UN GRAN ESCÁNDALO, AL TRATAR DE LA CUESTIÓN DE LOS SOLDADOS DE CUOTA.

### BERGAMÍN EXPONE EN EL CONGRESO SUS PROYECTOS TRIBUTARIOS

#### SENADO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco. Preside Sánchez de Toca. El ministro de la GUERRA contesta al ruego que en la última sesión le hizo el señor Echavarrri relativo a la adquisición de material moderno de guerra con destino a nuestro ejército de Marruecos. Rectifica el señor ECHAVARRRI lamentándose de que a pesar del tiempo transcurrido y de sus insistentes requerimientos no hayan llegado a la Cámara los documentos que tiene reclamados sobre los sucesos de julio en Marruecos. Se ocupa en el material adquirido para Marruecos. Dice que constituye un verdadero desperdicio, pues no sirve para las necesidades de aquella campaña. Sobre todo la compra y el empleo de tanques es una cosa completamente inútil, pues esa arma de combate que dió tan magníficos resultados en la guerra europea no servirá de nada en un terreno montañoso y accidentadísimo como el de nuestra zona de protectorado. Y es más indisciplinable lo ocurrido porque las experiencias de la gran guerra habían fijado bien la eficacia de los tanques. Habla luego del restablecimiento de las garantías constitucionales, afirmando que su restablecimiento ha sido saludado por la pirotecnia de los artificieros marca Star. Protesta de que no licencie a los soldados de cuota, vulnerando la ley. Le contesta SANCHEZ GUERRA, diciendo que las garantías han estado suspendidas tres años, y durante ellos no han cesado los fuegos de artificio de los manejadores de la Star. Censura la campaña de los padres de los soldados de cuota, que además de haber dado un ejemplo de falta de patriotismo, han llegado a violencias de lenguaje y de concepto que les hacía incurrir en las prescripciones del Código de Justicia militar. No hay derecho a licenciar unos soldados ricos, mientras los desfavorecidos de la fortuna dan generosamente su sangre por la patria. En la tribuna pública se oyen aplausos a Sánchez Guerra y voces de ¡Todos iguales! Sánchez de Toca hace expulsar de la tribuna a los interruptores.

#### Formidable escándalo

El señor ECHAVARRRI protesta de la desconsideración que Sánchez Guerra ha tenido al contestarle. Dice que no le duele tanto la ofensa personal como la ofensa al senador, pues con tal carácter ha hecho él la campaña en pro del cumplimiento de la ley de Reclutamiento, que mientras no se derogue es ley y debe cumplirse. El señor SANCHEZ GUERRA explica sus palabras en el sentido de que el senador y el diputado, fuera del recinto de las Cámaras, son simples ciudadanos. (Fuertes protestas en todos los lados de la Cámara.) Rectifica el señor ECHAVARRRI, negando la separación que pretende establecer Sánchez Guerra entre la personalidad privada y pública de los senadores. Yo soy senador—dice—en todos los actos de mi vida, como el señor Sánchez Guerra es presidente del Consejo en las Cámaras, en la calle y hasta en su casa. (Muestras de asentimiento.) El señor SANCHEZ GUERRA contesta diciendo que los diputados y senadores por lo mismo que gozan de inmunidad están más obligados que nadie a respetar la ley. Insiste en que el senador desaparece en cuanto no actúa en el Parlamento. Estas palabras de Sánchez Guerra, pronunciadas en tono despectivo y violento a la vez, producen un formidable escándalo. Los senadores de la oposición increpan violentamente al jefe del Gobierno en medio de la impasibilidad de la mayoría que, silenciosa, asiste al espectáculo. Hartos de vociferar, los senadores abandonan el salón, donde no quedan más que Sánchez Guerra hablando con Sánchez de Toca y algunos amigos. La confusión dura más de un cuarto de hora. Al cabo de ese tiempo se reanuda la sesión. El ministro de la GUERRA lee varios proyectos de ley. Se aprueba el dictamen de la Comisión en el proyecto de reforma arancelaria y se levanta la sesión.

## CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y cincuenta y cinco minutos. Preside el conde de Bugallal. El señor PRIETO protesta de los nombramientos de Alcalde de Real orden en algunos pueblos de Bilbao. Cita casos verdaderamente pintorescos de haberse nombrado a quien no era ni siquiera concejal. El ministro de la GOBERNACION interrumpe diciendo que eso fué un error rápidamente subsanado. El señor PRIETO ataca la actuación del Sindicato libre y protesta de que goce de la protección de las autoridades. Cita a este propósito las palabras de Burgos Mazo anatematizando los procedimientos de los Sindicatos llamados libres. Le contesta el señor PINIÉS defendiendo los nombramientos de alcaldes de Real orden. El señor BERGAMIN pronuncia su anunciado discurso de exposición de la reforma tributaria. Redúcese a exponer la situación de la Hacienda y hace notar que es preciso vigorizar nuestro sistema de ingresos, pues si no, continuando los gastos extraordinarios por la campaña de Marruecos, llegaríamos a una verdadera catástrofe financiera. Con los proyectos que presenta se logrará un aumento en los ingresos normales del presupuesto de cerca de doscientos millones de pesetas. Elogia la labor de Cambó, de quien dice que ha tomado las bases de sus

reformas, si bien ha tenido que establecer algunas modificaciones para templar los radicalismos que las comprometían, pues toda reforma tributaria debe implantarse paulatinamente, única manera de que se consolide. El sentido de los proyectos es dar trato distinto a las utilidades procedentes del capital y a las que se obtienen como aplicación exclusiva del capital. Inicia también, aunque modestamente, el sentido social de la Hacienda moderna en el mayor gravamen que se impone a los solteros. Al terminar el discurso, que a todos ha parecido incoloro, se oyen algunos aplausos en la mayoría. Se suspende la sesión por diez minutos para dar tiempo a que Bergamín se vista el uniforme. Reanudada la sesión el ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee los proyectos de que en otro lugar damos amplia referencia. Se entra en el orden del día. Se pone a discusión el proyecto sobre régimen jurídico de la propiedad inmueble en Melilla y sobre restablecimiento de la Aduana de la Línea. Por no encontrarse en el salón los diputados que tenían pedida la palabra para impugnarlo, se suspende este debate y la sesión para dar tiempo a que otras comisiones dictaminen. Reanudada se da lectura al dictamen de la Comisión mixta sobre proyecto de reforma arancelaria. Queda sobre la mesa para votación. Se levanta la sesión.

## DESPUÉS DE LA SESIÓN

**Desanimación**  
En el Congreso no fué grande la afluencia de diputados. Toda la atención estuvo concentrada en el discurso de Bergamín, que defraudó en gran parte la expectación de los oyentes. Habló durante largo rato y muy elocuentemente, pero los comentarios todos coinciden en que el discurso adolece de falta de convencimiento. Sin duda—decían sus amigos—se reserva para la discusión de los proyectos. Los jefes de grupo a quienes los periodistas preguntaron su opinión sobre la reforma tributaria, se encerraron en una gran reserva diciendo que se trataba de una obra muy compleja que no podía ser juzgada hasta que se estudiase detenidamente. En general se aplaudía la orientación social de los proyectos.

El que más comentarios originaba era el registro de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas, aunque ahora se establece únicamente como base para futuras modificaciones.

**Manifestaciones de Bergamín**  
El ministro de Hacienda mostrábase muy satisfecho de la atención con que le había escuchado la Cámara y de la circunspección que guardaban los jefes de minorías. Dijo que estaba decidido a sacar adelante sus proyectos y a terminar la situación de interinidad en que se encontraba nuestra Hacienda, pues aunque no esté, ni mucho menos, agotado el crédito, las apelaciones del Estado al ahorro particular van siendo cada vez más onerosas para él y más peligrosas para el desenvolvimiento industrial y agrícola de la nación, necesitada de dedicar sus escasos excedentes anuales a las mejoras de las fuentes de riqueza.

Añadió que a no ser por la guerra de Marruecos nuestra situación financiera podría calificarse de próspera, ya que el déficit normal no pasa de 200 millones, cifra que con holgura puede obtenerse de los nuevos tributos, sin grave extorsión para la riqueza nacional. En cambio lo que constituye una carga insostenible son los 1.000 y pico de millones que nos consume Marruecos. Por mucho que pueda producirnos el litoral africano que nos pertenece, jamás llegará a compensarnos de tan espantosa sangría. Si este Gobierno atinara a resolver ese problema, como supo resolver el de la neutralidad, se cubriría de gloria y haría a la nación el mayor bien que registra en su historia nuestra patria.

**El incidente del Senado**  
La desafortunada contestación de Sánchez Guerra a Echavarrri originó uno de los escándalos parlamentarios más formidables que se recuerdan. En los pasillos continuaron los apasionados comentarios, coincidiéndose por todos en que de prosperar el criterio de Sánchez Guerra, la inmunidad parlamentaria habría desaparecido. Tan viva fué la impresión que produjo la actitud de Sánchez Guerra, que el marqués de Alhucemas y el de Pílaros, como jefes de las minorías democrática y romanista, redactaron un voto de censura al presidente del Consejo de ministros. Muchos diputados de la mayoría se manifestaron dispuestos a firmarle. Después, merced a gestiones de Sánchez de Toca, fueronse calmando los ánimos, y al fin no llegó a presentarse el voto de censura. De todos modos, la jornada de hoy ha sido muy desgraciada para Sánchez Guerra.

## LOS PROYECTOS TRIBUTARIOS

Son dos: El primero—llamado *omnibus* en el argot parlamentario—comprende 14 artículos y varias disposiciones adicionales y abarca a casi todos los impuestos existentes. Se incorpora el impuesto de transportes terrestres al de automóviles y carruajes de lujo, y ambos pasan a convertirse en recurso del Tesoro, sustrayéndolos a los Ayuntamientos. El impuesto para los carruajes con motor de sangre se fija en 370 pesetas por coche y 120 por caballería. La base para la imposición de los automóviles serán los decímetros de cilindrada, oscilando las cuotas entre 660 y 2.500 pesetas. Se establece una cuota adicional del 25 por 100 para los coches con carrocería de lujo. Se autoriza al Gobierno para fijar las cuotas a las motos, camiones y de vehículos con motores de explosión. Se aumenta en unas décimas el im-

puesto de transportes marítimos, destinándose el aumento que se obtenga a sufragar los gastos de protección a la Marina mercante. Se modifica sustancialmente la ley del Timbre. Por la mucha extensión de esta parte del proyecto nos vemos imposibilitados de exponer las nuevas bases, que en general son más científicas y equitativas, aunque las tarifas sufren considerable elevación. El franqueo de las cartas hasta quinientos gramos se fija en 0 25 pesetas, las tarjetas postales en 0 15, los paquetes postales hasta tres kilos 1 50, hasta cuatro 1 75 y hasta cinco 2 pesetas. El franqueo de los periódicos será de un céntimo cuando los remitan las mismas empresas editoras y de cinco céntimos cuando los envíen los particulares. El Gobierno podrá concertar el pago de este franqueo con las empresas periodísticas. Los libros pagarán a razón de 0 02 pesetas por cada ochenta gramos de peso. Los telegramas se tasarán a razón de diez céntimos por palabra, con un mínimo de percepción de una peseta. Se suprimen los telegramas comerciales, diferidos y de madrugada. Se autoriza al Gobierno a elevar proporcionalmente las tarifas de los telefonos y a fijar las tasas del servicio de Prensa conforme a las bases que fija la ley. También se le autoriza a sustituir las conferencias telegráficas por abonos para telegramas en serie. Se establece un impuesto sobre las cajas de seguridad, cofres, forjes, etcétera. Si son de un solo titular el impuesto será de 2 pesetas anuales, de tres si es de dos titulares y de cuatro para tres o más. Estas cuotas mínimas sufren la elevación proporcional al tamaño de la caja. Las cajas profesionales y para usos

El impuesto de cédulas vuelve a ser recurso del Tesoro y se convierte en la iniciación de un impuesto sobre la renta. Se someten a él toda persona individual o jurídica, Sociedad, Asociación, Fundación, Corporación, Mancomunidad, etc., excepto la conyugal, los Ayuntamientos, Diputaciones, el Instituto Nacional de Previsión y los establecimientos sostenidos por el Estado, la Provincia o el Municipio. Se establece un mayor gravamen para los solteros y una desgravación para los jefes de familias numerosas. Se establecen veinticinco clases de cédulas, desde una peseta a 50.000. Se suprimen las cédulas de conyuge que se recargan en la del marido. El aumento en las tarifas sobre sucesiones, se destinará a intensificar la obra de los retiros obreros. Introdúcense ligeras modificaciones en el impuesto de derechos reales y en la contribución Industrial, destinadas a asegurar sus rendimientos y a fijar las verdaderas bases contributivas. Se dan compensaciones a los Ayuntamientos por los recursos que se les sustraen.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 18, 17 h.

**Firma del Rey**  
El presidente del Consejo de ministros sometió hoy a la firma del Rey varios decretos correspondientes a los Ministerios de Estado y de Hacienda.

**La situación en Bilbao**  
Bilbao.—Durante todo el día se ha trabajado normalmente en fábricas y talleres, aunque los elementos opuestos al trabajo han hecho acto de presencia con ánimo, sin duda, de coaccionar a los obreros.

**Toma de posesión**  
Con las formalidades de rigor se ha posesionado de su cargo de presidente del Patronato de la Mutualidad nacional del Seguro agropecuario, don Pascual Amat.

El acto vióse muy concurrido. El ministro de la Guerra y las Juntas Informativas En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota oficiosa en la que el general Olaguer se lamenta de las publicaciones de la Prensa sobre rumores o noticias relacionadas con la actuación de las Juntas Informativas del Ejército. En dicha nota se dice que todas esas noticias carecen de fundamento, que originan inquietud en la opinión y que minan la disciplina, estando, además, reñidas con el respeto que debe guardarse a las instituciones armadas. Respecto a la Junta de Infantería, la nota protesta de tales juicios y de las opiniones de los periódicos, declarando que ninguno de los miembros que integran aquella Junta ha hecho las declaraciones que se publicaron en la Prensa.

Madrid, 18, 22 30 h.

**El proyecto de transportes**  
En el Senado se reunió la Comisión

**MAGISTERIO**  
**Inspección de Primera enseñanza**

**Recogida de documentos**  
Se hace saber a los señores maestros y padres de los jóvenes que siguen (y a los que por caso de ignorancia se pone en su conocimiento que estas oficinas están domiciliadas en el Palacio de esta Diputación provincial) que con el fin de hacer llegar a sus manos unos documentos que les interesan, se les ruega se pasen por estas oficinas o envíen nota de sus domicilios: Doña Carmen Baena Cáceres, doña Josefa y doña Ruperta Baeza Rodríguez, don Manuel B. Isón Ramírez, doña María Josefa Pajares García, doña Catalina Baquerizo Pérez, don Ernesto Barragán Morillo, don Francisco Barreiro Morales, doña Ramona Barrero Durán, don Ernesto Barrero Lozano, don Carlos Barriga Rodríguez, doña Adela y don Manuel Bartolomé Dargoa, don Joaquín Bautista García, don Angel Benítez Nogales, doña María Benítez Rodríguez, don Alfonso Benito Cáceres, don José Benítez Torres, doña María Bermejo Álvarez, doña Francisca Bermejo Barrero, doña Amelia Bermejo Paredes, doña Angeles Basonia Campomanes, don Adrián Bermudo Reato, doña Dolores Blanco Cortés, don Pedro Blanco Sánchez, don Juan Bonilla Alvarez, don Enrique Botejares Vida, don Antonio y don Serafín Bravo Sánchez, doña Isabel y doña Matilde Briones Fernández y doña Angeles Bueno Boyero.

**Envío de Memorias**  
Han enviado Memoria del curso de adultos de 1921 a 1922 los señores maestros Hernández y Sánchez, de Villafraña; Crespo, de Casas de Reina; Rodríguez, de Tamurejo; señora Palomo, de Sancti Spiritus; señores Matamoros y García, de Calzadilla de los Barros; Molina, de Esparragosa de Leres; Amado y Romero, de Zarza Alanje; Domínguez, de Fuente del Arco; Villar, de Magacela; Carrasquero, de Talavera la Real; Durán, de La Morera; Parra, de Higuera la Real; Martín, de Santo Domingo; Nieto, de Peñalsordo; Durán, de Barcarrota; Na-

varro, de Badajoz; Rodríguez, de Garbayuela; Gragera, de Aceuchal; Machuca, de Villalba; Tena, de Santa Amalia; y García, de Orellana la Sierra.

**Otros asuntos despachados**  
La maestra de Guareña, señora Cisneros, comunica que continúa practicando en su escuela la señorita Eugenia González Muñiz. El señor Santa María, maestro de sección de la escuela graduada número 1, de esta capital, participa que se ha reintegrado a su cargo, una vez terminado el curso de perfeccionamiento a que asistió en Madrid. El alcalde de La Codosera propone un nuevo local para la escuela de niños. Doña Manuela Merchán, maestra de Jerez de los Caballeros, comunica prácticas de la señorita Carmen Centeno. La señorita Latorre, de Azuaga, envía presupuestos para el año económico de 1922 23. Los maestros de La Hiba participan la clausura de escuelas por epidemia. La Dirección general de Primera enseñanza envía para ser informada la propuesta de premio hecha por la Inspección a favor de doña Carmen Luque, de Almendral. Se devuelven, aprobados, a la Sección de Primera enseñanza, los presupuestos escolares del partido de Mérida, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena. Se da cuenta al alcalde de La Codosera que se delega por esta Inspección en dos señores maestros para que lleven a cabo el reconocimiento del nuevo local propuesto para la escuela de niños.

**VINOS FINOS DE JEREZ LA RIVA**  
M. Antonio de la Riva & Cia. JEREZ Macharnudo «LA RIVA» fino. Pidan: Macharnudo «LA RIVA» oloroso.

**«EL TUNEL» ALMACEN DE VINOS**  
Tinto y blanco, 7 pesetas arroba. Aceitunas sevillanas, 0'70 kilo.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

SUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

DE SOCIEDAD

Ha llegado de Medellín el alcalde de aquel Ayuntamiento don Julio Gálvez.
En el correo de ayer marchó a Madrid el estudiante de Derecho don Antonio Cuéllar.
Llegó de Higuera de Vargas el secretario de aquel Ayuntamiento don Joaquín Leal Lima.

Azufre sublimado Fior

en sacos de 48 kilos. Saco, 28 pesetas. Por cantidad, precios especiales; disponible, 500 sacos.
Antonio Rubio Hervás, almacén de drogas y productos químicos. Mérida.

Dr. P. Piquero OCULISTA MÉDICO MILITAR

Rambla, número 26.—MÉRIDA
Pedid fino amontillado
CARLOS VIDARTE JEREZ

En la Comisaría

Merece elogios
Ayer se ha registrado un hecho que, por tratarse de un modesto funcionario de la Policía gubernativa, debe darse a conocer, a fin de juzgar el proceder de la Policía cuando se trata de manchar la honradez profesional.
El vigilante afecto a esta plantilla, don Juan Montecatini, procedió a la detención de dos individuos que estaban tirándose de las greñas y armando un ruidoso escándalo, y cuando las presentaba en la Comisaría, una de las escandalosas le entregó una moneda de cinco pesetas para que la pusiera en libertad, haciendo entrega de este dinero al señor Comisario, a la vez que hacía la oportuna denuncia.

A los dueños de coches

Como es costumbre establecer el servicio de carruajes públicos de Badajoz a Bótoa el próximo domingo, con motivo de la romería que anualmente se celebra, se advierte a los dueños de todas las clases de carruajes del servicio público que pretenden realizar este servicio, han de proveerse de un certificado de la autoridad, haciendo constar la seguridad del vehículo, sin cuyo requisito no se permitirá que puedan circular ocupados.

Con una silla volante

Por dimes y diretes de una mordaz canibalesca, se envolvieron en trifulca, una tal Esperanza Rosa García y un tal Eusebio Sabido Ríos (a) el Chaqueta.
La Rosa se tornó súbito un cardo burriero y enarbolando una silla le estrelló su maderamen en el hombro izquierdo del Chaqueta, que, todo desnivelado, tuvo que darse una vuelta por el Hospital civil al objeto de que le remendaran ligeras contusiones.

Un mal «bicho»

Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal un ente llamado Emilio Redondo Barrera, por hacer objeto de malos tratos de palabra y obra a su madre.

Otros asuntos

La Policía ha detenido como indocumentado y sospechoso a un sujeto que dijo llamarse José Lillo Moreno.
El Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas:
Una de 75 pesetas a María Nevado por blasfemia y escandalosa.
Por lo mismo, otra de 25 pesetas a Marcelina Anselmo.
Y otra también de 25 pesetas a Rosario Hormigo y a Manuel Fernández, por igual motivo.

ALMENDRALEJO

ACTUALIDAD LOCAL

Ayuntamiento

Hoy domingo, a las once de la mañana y con asistencia de todos los concejales, celebra su segunda sesión el nuevo Ayuntamiento.
Preside el alcalde don José Montero de Espinosa y Sánchez Arjona.

Orden del día

Lo componen los siguientes asuntos: Visto bueno de los actos de la semana.
Proyectos del señor Espino.
Dimisión del voz pública y nombra miento de otro.
Proposición del señor Montero.
El secretario comienza a leer el acta de la anterior sesión, pero un ataque de tos le prohíbe continuar (cúidese, don Luis, cúidese, que de ese mal muer ren muchos vivos). Prosigue la lectura un amanuense.

Se da a conocer una circular de la Diputación provincial sobre forma de pago de la deuda contraída con la misma por este Ayuntamiento.

Léase después el primer proyecto de don Juan Espino, en el que se consigna que se midan las calles de la población para presuponer el valor de su perfecto arreglo previo el nombramiento de una comisión y dos maestros de obras.

Don Faustino Zapata dice que tal proposición es eventual en extremo, pues considera indispensable la intervención de un técnico.

Es loco el pensar—viene a decir— que una comisión y dos maestros alarifes puedan hacer un estudio de tal naturaleza. Debe tenerse en cuenta que se trata de una obra de trascendental importancia para la ciudad, de una obra que vivirá más que todos nosotros; por eso no es posible que pueda ser tratada por personas tan in documentadas, tan profanas, como las que el señor Espino propone. Esto, sin contar con que ningún arquitecto podría hacerse cargo de un proyecto que no estuviese trazado con la debida pericia.

El señor Espino, un tanto apabullado, pide que el tal proyecto pase a la Comisión de Obras públicas.

Surge de improviso don Baltasar Gailardo y, con la misma elocuencia que pudiera haberlo hecho su manijero, apoya el proyecto del señor Espino.

Don Francisco Montero de Espinosa, teniendo en cuenta la capacidad del señor Zapata, dada su condición de maestro de obras, dice que de no hacerse el estudio por un técnico, la minoría se opone a que el proyecto pase a la Comisión.

El señor Anís dice, demostrando su acertado criterio, su imparcialidad, su apartamiento, en fin, de toda causa injusta, apoya, muy diplomáticamente, las consideraciones del señor Zapata.
Se somete el caso a votación, y como el señor Espino quisiera robustecer su parte, se levanta don Francisco Montero para repetir que, indiscutiblemente, al señor Zapata le asiste toda la razón.

El señor presidente: ¡Basta, señor Montero! ¡Quéda usted amonestado! (¿Qué? ¿Amonestado? ¿Con qué derecho puede un Alcalde amonestar a un concejal? Y si es por otro lado, nos extraña: nosotros, alifurros de nuevas, no lo conocemos novia a don Francisco.)

Se lee otro proyecto del señor Espino referente a la extracción de piedras del cabezo de «San Marcos», «para cuando tenga dinero el Ayuntamiento».
—¿Hay dinero?—pregunta el señor Montero.

—¡Ni un céntimo!—contesta el Alcalde.
Pues entonces huelga este proyecto. (¡Aogaa!)

Se sale a escena la proposición sobre escuelas públicas, solicitando su autor, el señor Espino, que pase a la Comisión correspondiente.

El señor Montero hace ver a don Juan que lo que pide es protección al Estado.

El señor Espino dice que la Comisión estudie la forma en que haya de hacerse la petición.

Se da lectura a otro proyecto del señor Espino, referente a la construcción de casas baratas para obreros.

El señor Zapata pide que el Ayuntamiento ilustre a los concejales sobre el particular, por tener el Estado leyes especiales para esta clase de construcciones.

El señor Espino dice que una comisión debe estudiar el lugar en que deben edificarse las mencionadas casas y el costo aproximado de las mismas. (No está mal.)

Se sale el quinto retoño de don Juan, y, sin otra suerte, se le da un pase hacia la Comisión.

El señor Zapata dice que obras tan magnas como las que el señor Espino propone requieren la intervención de un segundo Herrera, por lo menos; agregando que «qué ilustración puede dar sobre esto un Ayuntamiento como el de Almedralejo, que carece hasta de un maestro de la villa».

Se da lectura a otro proyecto de don Juan Espino referente a prestación personal, solicitando el tan repetido señor que el Ayuntamiento haga una lista de los que puedan practicar servicio, y así se acuerda.

Octavo proyecto del señor Espino referente a la construcción de un Hospital donde se destinen todos los asuntos de Beneficencia.

AUDIENCIA

Alarde de causas

Relación y estado de las causas alardeadas el día 16 de los corrientes y que han ser objeto de los juicios por Jurado en el próximo cuatrimestre.

Sección primera

Juzgado de Olivenza.—Procesado, Narciso Rodríguez Silva; delito, robo; señalamiento de la vista, día 8 de mayo. Pablo Molina Galindo y otro, por robo, el día 9 de mayo. Manuel Martínez Iglesias, por homicidio, los días 10 y 11 de mayo. Julián Andruino Vega, procesado por dos delitos de abusos deshonestos; la vista de los dos, el 12 de mayo.

Juzgado de Herrera del Duque.—Clotilde Quiles Prieto, por robo, el día 15 de mayo. Manuel González Valmorisco, por homicidio, los días 16 y 17 de mayo. Primitivo Torrejón Grana dos y otros, por incendio, los días 18 y 19 de mayo.

Juzgado de Alburquerque.—Antonio Gallego Molina, por homicidio, el día 29. Daniel Gutiérrez Rubio, por asesinato, los días 30 de mayo y siguientes.

Juzgado de Fregenal.—Juan Maya Gastón y otros, por robo, el día 10 de junio.

Juzgado de Llerena.—José Rodríguez de Heras, por falsedad, el día 12 de junio.

Juzgado de Don Benito.—Claudio Nogales Carrasco, por malversación, el día 14 de junio.

Juzgado de Castuera.—Manuel Granado Martínez, por incendio, el día 3 de julio. Antonio Paredes Dávila, por asesinato, el día 4 de julio. Blas Seco de Herrera, por asesinato, el día 5 de julio y siguientes.

Juzgado de Badajoz.—Alfonso Pérez Martín, por robo, el día 10 de julio. Manuel Rodríguez Fonseca, por robo, el día 11 de julio. Florencia Pérez García, por robo, el día 12 de julio. Enrique Orduña de la Granja, por robo, el día 13 de julio. Manuel Hermosa Rodríguez, por falsedad, el día 14 de julio. Manuel Guedella Aparicio, por falsedad, el día 15 de julio. Antonio Turro Pérez y otros, por robo, el día 17 de julio. Dionisio Portela Tova y otros, por detención ilegal, el día 18

de julio. Francisco Castaño Ramos, por falsedad, el día 20 de julio. Juan José Bizarro Vinagre, por parricidio, los días 21 y 22 de julio. Manuel Amador B-cerra, por infanticidio, el día 26 de julio. Manuel Suárez Fonsaca, por robo, el día 27 de julio. Eduardo del Amo Monge, por asesinato y robo, el día 28 y siguientes.

Sección segunda

Juzgado de Mérida.—Lorenzo Chaves Muñoz, por abusos deshonestos, el día 1 de mayo. José Torres Tostado, por asesinato, el día 2 de mayo. Jacinto García Carmona, por homicidio, los días 3 y 4 de mayo. Margarita Pacheco y otros, por homicidio, los días 5 y 6 de mayo.

Juzgado de Puebla.—Clemente Martín y otro, por falsedad, el día 15 de mayo. Francisco de la Cuesta, por falsedad, el día 16 de mayo.

Juzgado de Jerez.—José María Torres y otro, por robo, el día 23 de mayo. Saturnino Cuesta Julián, por malversación, el día 24 de mayo.

Juzgado de Almedralejo.—Juan y Antonio Santigó Rodríguez, por homicidio, los días 1, 2 y 3 de junio. Ángel Moreno Fernández, por asesinato, los días 5 y 6 de junio. Joaquín Rodríguez y otro, por robo, el día 7 de junio. Antonio Carrillo Luna, por falsedad, el día 8 de junio. Luis Carcaboso Muñoz, por disparo y lesiones, el día 9 de junio. Miguel Díaz Barragán, por tentativa de violación, el día 10 de junio. Cándido Tavera García, por homicidio por imprudencia, el día 12 de junio. Ángel Barrero García, por homicidio, los días 13 y 14 de junio. Alonso Álvarez y otro, por robo, el día 16 (por la mañana). Juan Solano Ponce, por homicidio por imprudencia, el día 16 (tarde) y siguientes.

Juzgado de Fuente de Cantos.—Luis Segundo Galea, por asesinato, los días 19 y 20 de junio. Ricardo Martín Sánchez, por detención ilegal, el día 21 de junio. Elías Vázquez García, por homicidio, los días 22 y 23.

La lista de las causas pertenecientes a los Juzgados de Almedralejo y Fuente de Cantos y en la fecha señalada, se celebrarán en la ciudad de Almedralejo.

TENOR NOTABLE

Se halla entre nosotros el notable tenor del Teatro Real, señor De Lara.

Hemos leído los juicios de la Prensa, que hacen grandes elogios de su hermosa voz y escuela de canto en *Manón, Tosca, Favorita* y otras.

Hay grandes deseos de oírle y algún Centro de cultura se propone dar alguna audición, aprovechando su estancia en ésta.

El señor De Lara ha alternado en el Teatro Real con Anselmi, Schipa y demás celebridades.

A LAS SEÑORAS

Don Pedro Barrio y Barrio, Atocha, 34, Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela que hasta el día 20 del actual permanecerá en ésta su viajante señor Pérez Fajardo, con el extenso muestrario de colchas de nan soko seda y encaje, edredones, cortinajes y ropa blanca fina. Especialidad en equipos para novia.

Previo aviso a hotel Garrido, donde se hospeda, pasará a domicilio con el muestrario.

Antimetritico CORVO

Para higiene íntima de la mujer, cura flujo blanco, úlceras y otros procesos de matriz.

De venta: Al por menor, en farmacias, y al por mayor, dirigirse al agente general, Menacho, 11, o al doctor Camacho de Castro, Badajoz.

GANADEROS

Desechad las redes para el encierro de vuestros ganados y sustituidlos por las canchillas de castaño, por ser muchas sus ventajas. De venta, en San Vicente de Alcántara. Almacén de maderas de José Sama Grimaldi.

YA HAY LUZ EN LA ESTACION

Definitivamente parece que ya va a haber luz eléctrica en la estación.

Desde hace dos días hállase en Badajoz el ingeniero subinspector del servicio eléctrico de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, don José María Sandoval, que llegó a nuestra capital con instrucciones concretas para proceder a la instalación del alumbrado en todas las dependencias de la estación férrea.

Y anoche ya lució la luz en los andenes, patio de coches y demás lugares del servicio público.

Los trabajos prosiguen hasta quedar totalmente terminada la instalación que quiere hacerse con toda esplendidez, pues llegarán a emplearse muy cerca de 50 000 bujías.

Nos congratulamos de esta importante mejora para nuestro pueblo y hacemos votos por que de esta hecha la luz luzca de una vez para siempre.

REPRESENTANTE

o comisionista que pueda invertir hasta 1.500 pesetas en adquisición por cuenta propia de artículo patentado de gran y fácil venta e inmediatos y positivos beneficios, busco para concesión venta exclusiva en Badajoz y su provincia. Interesados de buenas referencias sírvanse remitir en carta certificada cinco pesetas en sellos de correo para envío muestra y condiciones. A. Otaola, Villa Dima, Iralabarrí, Bilbao.

SE ARRIENDAN a pasto y labor y fruto de bellotas las fincas conocidas por «Valduro» y «Valdelegrana la chicas», de este término municipal, desde el próximo San Miguel.

Para tratar, con su dueño, M. Valdés, 57, principal.

LABRADORES comprad segadoras de la marca "ADRIANCE" fabricada por la importante casa americana MOLINE PLOW, Co. LA MEJOR ATADORA por su construcción esmeradísima, manejo sencillo y sólido, peso liviano y fácil manejo. Siendo su precio solamente de 1.900 PESETAS pagaderas a la puesta en marcha y después de la conformidad del comprador. Con un pequeño aumento, se venden, a pagar en dos y tres plazos, por JUSTO GARCIA ORTIZ RONDA DEL PILAR, NUM. 30 MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL Hilo sisal abacá, legítimo, americano, en fardos de 22/23 kilogramos, a 58 pesetas. PIEZAS DE RECAMBIO. MECANICOS A DISPOSICIÓN DE LOS CLIENTES.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 19, 1'30 h.

Comité paritario

El ministro del Trabajo ha firmado una Real orden disponiendo la formación del Comité paritario que ha de entender en la solución del conflicto minero de Peñarroya.

Muerte del doctor Iglesias

Esta noche ha fallecido el doctor Iglesias, secretario propietario de la Academia de Medicina. Murió a consecuencia de un ataque cardíaco.

Vista de una causa

Barcelona.—En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida contra varios individuos acusados de haber pronunciado gritos subversivos durante la celebración de los juegos florales que se organizaron en honor del mariscal Joffre con motivo de la visita que éste hizo a Barcelona.

Los procesados eran tres socialistas y dos guardias municipales. Todos negaron haber cometido el delito que se les imputaba. Como la prueba fué favorable a los procesados, el fiscal retiró la acusación y aquellos fueron puestos en libertad.

Manifiesto obrero

Barcelona.—Se ha repartido un manifiesto obrero excitando a las Asociaciones obreras a que no acepten reducciones en los jornales ni aumento de las jornadas de trabajo.

La situación de Bilbao

Bilbao.—Las autoridades adoptaron muchas precauciones para evitar cualquier intento de coacción y garantizar la libertad de trabajo.

Los tranvías reanudaron el tráfico, sin que ocurrieran incidentes.

La normalidad ha sido completa en los talleres, habiendo dejado de entrar al trabajo sólo algunos comunistas.

Los individuos que fueron detenidos ayer han sido puestos a disposición del Juzgado.

El Comité del ramo de Alimentación, la Asociación de Tipógrafos y el Sindicato de Metalúrgicos han anunciado que se opondrán a todo intento de reducción de salario o de aumento de la jornada de trabajo.

La Policía detuvo a 10 sujetos por ejercer coacciones en la puerta de una fábrica.

Enorme incendio

Lerida.—En Castellbó se declaró un voraz incendio, que se propagó a 20 casas.

Tres edificios quedaron totalmente destruidos.

Un ciclón mata a siete personas

Centralia.—Un ciclón mató a siete personas e hirió a 35.

Choque de dos aeroplanos. Cuatro muertos

Washington.—Dos aviones chocaron a bastante altura, resultando muertos los dos conductores y los dos observadores de ambos aparatos.

La feria de Sevilla.—La primera corrida

Sevilla.—El expreso llegó abarrotado de aficionados que vienen a presenciar las corridas de feria.

Existe gran animación. Granero envió un telegrama anunciando que toreará las corridas contratadas.

Con un lienzo se celebró la primera de feria.

PRIMERO.—Varellito se lució con la capa y de varios lances apretados. Con el estoque dió una delantera, que hizo rodar a la res.

SEGUNDO.—Chicuelo hizo una faena despegada. Mató de dos pinchazos y media estocada regular.

TERCERO.—Maera torca superiormente. Después de una faena valiente deja un pinchazo y una estocada tendida, teniendo que descabellar.

CUARTO.—Al salir este toro se arrojan al ruedo varios capitalistas. Cuando dejaron libre la plaza, Varellito hizo una faena buena y despachó de media estocada superior.

QUINTO.—Chicuelo con la capa, regular. Después largó media estocada tendida y descabelló al cuarto intento.

SEXTO.—Maera hace faenas adornadas y despacha a la res de un volapié. (Palmás.)

Para mayor seguridad

Con arreglo a las nuevas disposiciones, la empresa de la plaza de toros de Madrid ha depositado en el Banco, a nombre del Gobernador civil, las cantidades recaudadas por la venta de localidades de abono.

Conforme se vayan celebrando las corridas de abono anunciadas, la empresa podrá ir retirando las cantidades correspondientes.

Una disposición del ministro de la Guerra

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto, con carácter general, que todas las vacantes de jefes y oficiales se cubran con personal del que actualmente está en comisión de servicios y que después dichas vacantes se sigan cubriendo en la forma reglamentaria.

Han llegado

Almería.—De Melilla han llegado varios chicos, menores de edad, que se alistaron al regimiento de la Corona y marcharon a Marruecos antes del 20 de agosto.

Homenaje

Ferrol.—Ha salido para Vigo una comisión de jefes y oficiales de la Ma-

rina para asistir al acto de la imposición de la cruz de San Fernando al comandante Barreiro.

Contra los maestros

Almería.—Varios vecinos del barrio de San Urbano han visitado al Alcalde para quejarse de los maestros de escuelas, que tienen desatendidas las clases.

El Alcalde ha puesto el hecho en conocimiento del Inspector de enseñanza, para que se exijan responsabilidades.

Ha muerto

Almería.—En el Hospital ha muerto Antonio Martín Fernández, que en el día anterior se arrojó al paso del tren, en el apeadero de Montserrat, y resultó con las dos piernas seccionadas.

Pruebas

Ferrol.—Se han celebrado las pruebas del Jaime I.

Agresión a un sacristán

La Coruña.—En Puentedeume el sacristán José Allegue, cuando salía de la

iglesia, un desconocido le hizo un disparo, produciéndole una herida en el pecho.

El agresor no pudo ser detenido. Se ignoran los móviles del hecho.

Atropello

Ferrol.—Un coche atropelló a la anciana Ignacia Díaz. Esta sufre la fractura de la base del cráneo y su estado es gravísimo.

Un Hospital

Almería.—La Comisión provincial acordó autorizar al presidente para amortizar las láminas de la Beneficencia y establecer con su producto un Hospital modelo.

La comisión de médicos franceses

Barcelona.—Llegó la comisión de médicos franceses que viene a devolver la visita que hicieron a París los médicos españoles.

Fueron obsequiados con un banquete en el Tibidabo.

Al acto asistió el Alcalde de la ciudad.

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Acuerdos tomados en la última sesión

Se aprueba la cuenta justificada del empleo de la cantidad de 750 pesetas, consignación del Estado por el cuarto trimestre del año económico de 1922 para obligaciones y gastos de este Consejo provincial y elevar este acuerdo a la Superioridad.

Se da cuenta de la instancia del presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Mérida, dirigida al excelentísimo señor ministro de Fomento, solicitando una subvención de 2 000 pesetas para ayuda de gastos de las clases de enseñanza que dicha Sociedad tiene establecidas, acordándose informar favorablemente.

Se da cuenta de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia. Interesando informe sobre reforma de los artículos 137 y 144 de las Ordenanzas por que se rige la Comunidad de Labradores de Los Santos, tomando el Consejo en consideración lo que el artículo 144 se refiere e informando con respecto a él.

Se devuelve (y se acuerda informar de ello al Gobernador civil) el proyecto de Ordenanzas por que se ha de regir la Comunidad de Labradores que trata de constituirse en Talarrubias, por no ajustarse su articulado a lo preceptuado en la vigente ley de 8 de julio de 1898 y reglamento de 23 de febrero de 1906.

Se da lectura a un oficio del señor Gobernador civil interesando informe sobre una autorización que solicita don Félix González, vecino de Don Benito, para obtener el aprovechamiento de 15 000 litros de agua por segundo y un saito de agua de tres metros con destino a industrias. Examinados expedientes e informes técnicos, el Consejo acordó que proceda se acceda a la petición solicitada por el interesado con las condiciones propuestas por la Jefatura de Obras públicas y que se remita en este sentido informe al señor Gobernador civil.

Otros asuntos

Varios presidentes de Juntas locales de Plagas del campo han dado cuenta de la aviación del germen de langosta, solicitando auxilio de gasolina y tréchas de zinc.

Se hace saber por las oficinas de esta clase de material insecticida deberán dirigirse al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, como técnico encargado de la dirección de la campaña.

ESTACION METEOROLOGICA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

Table with 3 columns: Observaciones, 7 h., 13 h., 19 h.

Table with 2 columns: Observaciones, 7 h., 13 h., 19 h.

Oferias que se hacen

En esta Sección publicaremos, como de costumbre, gratuitamente, cuantas ofertas y demandas nos remitan nuestras escrituras con sus fin, siempre que se refieran exclusivamente a productos agrícolas o pecuarios.

Alconchel.—Se venden 40 vacas paridas, del mismo hatero, buena clase y en inmejorables condiciones.

Para tratar, en calle Mendizábal, 58. Burguillos del Cerro.—Don Arturo Herrero vende 100 arrobas de aceite viejo filtrado, 12 primicias y cabras granadinas y dos machos de estierzo, 12 vacas de tres a cinco años preñadas perdidas con su sembrado de tres años, dos vacas de labra con sus rastros y 30 cardos colorados de diez a dieciocho meses y de cuatro arrobas de peso aproximado.

Lobón.—Don Andrés Cabañas Buenavida tiene a la venta 200 fanegas de cebada al precio de 10 pesetas una.

Palomas.—Don Alonso Macías tiene a la venta 200 fanegas de cebada. Para tratar, con dicho señor. Ribera del Fresno.—Don Manuel Sáinz Domínguez vende 200 borregos finos de buena clase y condiciones y 100 ovejas finas y de buena edad.

Para tratar, con dicho señor en Ribera del Fresno o en la dehesa de los Arenales, término de Hinojosa del Valle. Villanueva del Fresno.—Las señoras Chaves tienen a la venta 100 cerdos de más de un año y medio, de seis a siete arrobas y de muy buena clase.

También venden 1 200 arrobas de lana negra de superior calidad. Para tratar, con dichos señores o con don José Antonio López y López, comendador de govedor. Villanueva de los Barros.—Don Cayo Domínguez tiene a la venta una partida de gachas. Para tratar, con dicho señor.

—Don Miguel Piñata Gutiérrez vende 500 arrobas de aceite de la actual cosecha, a 10 pesetas. Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas tiene a la venta 5 000 quintales de cerche. Para tratar, con dicho señor. —Don Joaquín García Canillo tiene a la venta 500 fanegas de trigo.

PUEBLA DE LA REINA

Pasó la Semana Santa, a la que San Juan Crisóstomo llamó la grande semana por la magnitud y trascendencia de los acontecimientos que en ella ocurrieron; ella evoca en la cristianidad tantos recuerdos, que hacen despertar religiosos sentimientos en los espíritus más indiferentes. Así ocurre en este pueblo donde por estos días se ven en el templo feligreses que no penetran en él en todo el resto del año, ello significa sin embargo que en ellos no han muerto las ideas cristianas que sus buenas madres les inculcaron en la infancia, pero ¡ay! tan debilitadas, que sus prácticas religiosas se reducen a eso, a personarse por la semana mayor y acompañar a las procesiones, especialmente a la del Santo Entierro, y ya han cumplido; olvidando luego el cumplimiento pasual y de esta modo olvidansa de la necesidad de acercarse al tribunal de la penitencia para purificarse, y como ha llegado a no estar en los hábitos, la recepción de este sacramento y el de la comunión, ocurre la lamentable costumbre de que toca el momento supremo y terrible de abandonar para siempre este valle de lágrimas para comparecer ante el tribunal de la justicia divina y casi todos mueren sin pedir ni recibir los auxilios espirituales que tanto consuelan y fortalecen en tan angustioso trance.

Las funciones de Semana Santa en esta parroquia han sido como en anteriores años, sin que nada nuevo haya venido a impulsarlos.

El Domingo de Ramos, con la bendición y entrega de los mismos a los fieles y de palmas a la exigua representación del Ayuntamiento, que no asistió en su integridad, procesión de las palmas y misa cantada, en la que la robusta voz del párroco, señor Pozuelo, llenaba los ámbitos de la anchurosa nave y que contrastaba con la del sacristán y sochantre, niño de diez o doce años, que en vano se esfuerza con su infantil acento.

El Jueves Santo, los oficios con regular asistencia de fieles y escorta de los aquí llamados soldados de Cristo, agrupación de hombres armados de espada y alabarda, que custodian y escoltan en la iglesia en estos días; por la tarde, Tineblas y procesión y en la noche Via crucis y sermón, en el cual dicho señor párroco, sobrio de palabra, después de las acostumbradas frases de «amadísimos hermanos», «dignísimas autoridades», etc., exhortó al pueblo a que reinase en la villa la paz y quietud que hubo hasta aquí (debía aludir a la escisión política recientemente producida).

El Viernes Santo, oficios y adoración de la santa cruz con igual asistencia que el día anterior; por la tarde, Tineblas y procesión del Santo Entierro y por la noche rosario y salve cantada por el pueblo a la Virgen de los Dolores.

Nota simpática y de vistoso colorido fué en los oficios del Jueves y Viernes Santo la presencia de la fuerza de la benemérita de este pueblo, que ocupaba los sendos sillones del coro bajo, vistiendo el uniforme de gala que tanto realza la buena presencia de los individuos que integran el honroso Instituto organizado por el duque de Ahumada.

SE VENDEN los aprovechamientos de rastrojeras de las dehesas «Hierro y «Espadañas», con buenos abrevaderos, pasando por una de ellas la ribera de Taliza, cuyos aprovechamientos, consistentes en 2 000 fanegas sembradas próximamente, mitad de misturas y el resto de trigo.

También se venden los pastos y gramas de la dehesa «Nateras, con buenos abrevaderos, por pasar por ella la ribera y Guadiana.

Para tratar, con el Sindicato Agrícola de Alconchel.

Consultar al escribano D. Delfín Cáceres Jiménez

Zafra, del 14 al 30 de abril. Villanueva de la Serena, del 4 al 20 de mayo.

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO DE ANTONIO GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN NORIAS PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

BAÑOS DEL CHARCON (O DE ARRIBA) AL SITIO DEL MORAL, EN SALVATIERRA DE LOS BARROS TEMPORADA DE 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Aguas ferruginoso-bicarbonatadas, en baño o bebida, curación de la neurastenia, enfermedades del estómago e intestinos, anemia, humor herpético, reumatismo y otras afecciones. Declaradas de utilidad pública por Real orden.

Vida en pleno campo, en paisaje bellísimo. Hay piano y gramófono. Se arriendan habitaciones a 1', 1'50 y 2' pesetas diarias. Los señores bañistas comerán por su cuenta. Hay oratorio. Las personas que acompañen a los bañistas, mayores de edad o niños, se considerarán aguietas, la mitad, a los efectos del pago.

Durante la temporada, dirigirse al propietario, don RUMUALDO GARCÍA, en Almedralesjo.

CATARROS-TUBERCULOSIS EL ANTICATARRAL García Suárez es el antitéptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente los estarrros y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonía y reñitades. VENTA: FARMACIAS, CALLE DE RECOLETOS, 2

SECCION PROVINCIAL DE POSITOS

Nombramientos de auxiliares

El agente general ejecutivo de esta Sección ha nombrado a los señores que a continuación se citan, auxiliares encargados de hacer efectivos en segundo grado de apremio los créditos y responsabilidades pendientes de pago a favor de todos los Positos de esta provincia:

A don Fidel Díaz Jarillo y don Angel Díaz Acuña, para los Positos de Montijo, Lobón, Talavera la Real, Esparragalejo, La Garrovilla, Oliva de Mérida, Almedralesjo, Villafranca de los Barros, Fregenal de la Sierra, Higuera la Real, Bodonal de la Sierra y Valencia del Ventoso.

A don Aureliano Gómez Alvarez, para los de Olivenza, Valverde de Leganés, Villanueva del Fresno, La Albuera, Almedralesjo, Torre de Miguel Sesmero, Hinojosa del Valle, Hinochales y Palomas.

A don Manuel Barrero Romano, para los de Olivenza, Valverde de Leganés, Torre de Miguel Sesmero, Hinojosa del Valle, Hinochales y Palomas.

A don Lorenzo Guisarro Dorado, para los de Aceuchal, Villalba de los Barros, Santa María, La Parra, Feria y Puebla de Sancho Pérez.

A don Luis Lorente Fernández, para los de Arroyo de San Serván, Mérida, Trujillanos, San Pedro de Mérida, Burguillos del Cerro, Atalaya y Valverde de Burguillos.

A don Juan Carroza Puerto, para los de Manchita, Guareña, Mengabril, Don Benito, La Haba, Villanueva de la Serena, La Coronada, Valdeterros, Malpartida de la Serena, Higuera de la Serena y Montarbo de la Serena.

A don Rafael Valero Gregori, para los de Villagarcía de la Torre, Valverde de Llerena, Azuaga, Berlanga, Maguilla e Higuera de Llerena.

A don Antonio González Cabello, para los de Quintana de la Serena, Campanario, Orellana la Sierra, Navavillar de Peña y Casas de Don Pedro.

A don Cayo Muñoz Sánchez, para los de Capilla, Peñaforde, Garlitos, Sancti-Spiritus, Esparragosa de Lares y Puebla de Alcocer.

A don Manuel Macarao Masot, para el de Oliva de Jerez.

SE VENDEN las casas calle de Chapín, números 1 y 4, esquina a Céspedes, con bodega a esta última calle. Y la de calle de San Afón, 18. Para tratar, plaza de la Constitución, número 22, principal.

SE VENDEN las casas número 46, calle de Prim, y De Gabriel, 53. Para tratar, con Francisco Morillo, Abril, 13.

SE VENDE una fábrica electro-herrinera en la provincia, con servicios en tres pueblos. Para informes, Vicente Moratinos, agente de negocios en Badajoz.

SE ARRIENDAN las hierbas de un trozo de terreno con cabida de unas 350 fanegas, en la dehesa de «Perales», al sitio denominado «Mangana», término municipal de Mérida, hasta fines del próximo junio.

Para tratar con don Antonio Cortés, en La Garrovilla de Mérida.

SE ARRIENDA el agostadero de pasto, grama y espiga, en la dehesa «Cabeza Rubia», a dos kilómetros de la estación de Talavera la Real. Para tratar, en el corral de la misma.

SE VENDE O ARRIENDA una viña junto a la carretera de Badajoz; casa con gran bodega. Para tratar, con don Jerónimo Fernández, en Valverde de Leganés.

Advertisement for 'El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD' featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for health and vitality.

Advertisement for 'TEMPORADA DE CAMPO' (Field Season) in Hornachos, highlighting the health benefits of the local climate and water.

Advertisement for 'EL CID GRAN BAZAR DE CALZADOS' (Shoe Store) located on Calle de San Juan, 43.

Advertisement for 'Con el 202' (Medicine) for treating hemorrhages and purgation, mentioning 'Farmacia de Villanueva Castellano'.

Advertisement for 'OCASION VERDADA' (Real Opportunity) featuring a Ford car and a stock of Michelin tires.

Advertisement for 'FABRICA DE ASERRAR' (Sawmill) by Martinez y Terron, specializing in various types of wood and furniture.

Advertisement for 'Establecimiento de "El Candado"' (Lock Shop) located in Badajoz, offering various locksmith services.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

18, 17 h.

Los barcos operan en el Peñón

Melilla.—Se han llevado a cabo en el Peñón de la Gomera las operaciones necesarias para evacuar la población civil allí residente.

Movimiento de fuerzas

Melilla.—Consta de manera cierta que muy en breve marcharán a Río Martín dos grupos de Artillería de montaña.

Desertores franceses

Melilla.—En una de nuestras posiciones avanzadas se han presentado 13 legionarios desertores de la Legión de Argelia.

Restos de 40 cadáveres

Melilla.—Las fuerzas de la Policía indígena, en un reconocimiento practicado por el territorio de Beni-Said, encontraron restos de 40 cadáveres.

Incendio violento

Melilla.—En los pajeros que existen en el barrio Real, se ha declarado un violentísimo incendio.

Las comunicaciones

Melilla.—Por disposición superior se han establecido estafetas de Correos en los campamentos de Batei y Dar-Drius.

La acción de los aeroplanos

Melilla.—Han llegado, procedentes de Tetuán, dos aparatos Haviland después de bombardear los poblados rebeldes vecinos al Peñón de la Gomera.

Entrega de armas y municiones

Melilla.—Los indígenas de las cercanías de Kadur han hecho entrega a las autoridades militares españolas de 134 fusiles mauser, 43 carabinas remington y 46 granadas.

Zoco

Melilla.—Se ha celebrado zoco en Tetuán. Acudieron a él buen número de moros, viéndose, por tanto, muy concurrido.

Alojamientos

Melilla.—Los ingenieros militares en el campamento de Zeluán dedican toda su actividad a construir nuevos barracones para alojar a las fuerzas Regulares.

Muerte repentina

Melilla.—Un hijo del capitán Juan José Mega, cuando regresaba a Kandusi, murió repentinamente en el camino.

Berenguer y Sanjurjo, hijos adoptivos

Melilla.—El Ayuntamiento en su última sesión acordó nombrar hijos adoptivos de Melilla a los generales Sanjurjo y Berenguer (don Dámaso).

19, 1'30 h.

Los rebeldes atacan a una posición y son rechazados

Parte oficial.—El parte oficial facilitado en el Ministerio de la Guerra, hoy dice lo siguiente:

En el territorio de Ceuta-Tetuán, esta mañana, al hacer una descubierta, la posición de Aingorra (Beni-Arós) fué atacada por una partida de rebeldes que se hallaban emboscados en diferentes puntos, siendo rechazados y perseguidos por la columna del coronel Serrano, pero consiguieron ocultarse en varios lugares de Beni-Iguer y Beni-Arós.

La aviación bombardeó intensamente Taxarut y varios poblados de Beni-Arós. En Leracha, sin novedad. En Melilla existen orientaciones favorables a la política que allí viene desarrollándose.

La plaza de Alhucemas ha sido evacuada por la población civil, y durante el día de hoy no ha ocurrido novedad.

Ha sido ocupada la posición de Chaif

Melilla.—La columna del general Berenguer ha ocupado la posición de Chaif. Dicha columna llevaba como vanguardia las fuerzas del Tercio y de la Policía indígena al mando del coronel señor Coronel.

El enemigo, en el transcurso de la operación, puso escasa resistencia, sin que tuviéramos que lamentar ninguna baja por nuestra parte. La artillería hizo fuego contra algunos grupos rebeldes que se veían a distancia.

Los Regulares y la Policía indígena, fueron los primeros en entrar en la nueva posición. El general Sanjurjo, que se hallaba en Dar-Drius, al ser ocupada la posición de Chaif, fué a visitarla.

Se cogieron granadas y enseres del enemigo. También se hallaron varios cadáveres de soldados pertenecientes al regimiento de Melilla.

Algunos tenían entre los restos del uniforme cartas dirigidas a los padres o a las novias.

Línea telefónica

Tetuán.—Ha quedado terminada la renovación de la línea telefónica a Wad Lau y Río Martín, cuyos trabajos estaban paralizados hace tiempo.

Los heridos del correo de Xauen

Tetuán.—Mejoran los heridos del accidente de la camioneta que conduce el correo entre esta ciudad y Xauen y que cayó por un precipicio. Fueron auxiliados por los señores Delchó y Palacios.

Accidente a un soldado de Castilla

Melilla.—En las inmediaciones de la posición de Kandusi, el soldado del batallón de Castilla Francisco Siles, manipulando con una granada que había encontrado, hizo explosión el proyectil, produciéndole heridas graves.

NOTA DE LA ADMINISTRACIÓN

Se ruega muy encarecidamente a los señores corresponsales administrativos tengan la bondad de enviar rellenos los impresos que se les ha enviado para sus liquidaciones, con el fin de evitar trastornos en la contabilidad.

Se ruega también la devolución del documento a los que ya hayan girado.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

18, 22'30 h.

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Perpetua exterior', 'Perpetua interior', 'Amortizable', 'Acciones', and 'Obligaciones Hipotecarias'.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Jullán Fernández Lalra, eclampsia, catorce meses. Ronda del Pilar, 27. Marcos González Márquez, cuarenta y ocho años, pneumophimia. Macón, 8 (San Roque). Paulino López Barroso, cuatro meses, dispepsia. San Agustín, 16 y 18. Filomena Alvarez Tachera, sesenta años, enteritis crónica. Menacho, 51. Nacidos.—Catalina Caballero González. Macón, 2 (San Roque). Matrimonios.—Ninguno.



MUESTRAS Y FOLLETOS GRATIS

A QUIEN LO SOLICITE DE LA SOCIEDAD «NESTLÉ» GRAN VÍA LAYETANA, 41 BARCELONA

HACIENDA

Administración de Contribuciones

Terminada la matrícula de Industrial de esta capital para el ejercicio de 1922 al 1923, queda expuesto al público en esta Administración de Contribuciones por el plazo de diez días, a fin de que los contribuyentes comprendidos en la misma puedan examinarla y hacer las reclamaciones que estimen oportunas a su derecho.

Rastrojera en Puebla de Sancho Pérez

Se vende el aprovechamiento de pasto y espiga del cortijo de «El Alamo» y sus agregados, que componen 500 fanegas con tres buenos abrevaderos.

Si algún granjero prefiere colocar a reposición sobre el aprovechamiento de espiga de dichos terrenos 150 a 200 cerdos, también se negocia bajo esa base.

Para tratar, con José Garrido Borrego, vecino de la citada villa.

TRILLADORA R. WOLF

Último modelo presentado al mercado; esta casa, después de un detenido estudio de todas las marcas y de las necesidades de nuestros agricultores, ha construido la trilladora más perfecta de todas las hasta hoy conocidas.

Sus locomóviles son de vapor recalentado y tubular extraíble.

Para detalles y precios dirigirse a su representante en Extremadura E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 16. Badajoz.

EL ANTICUARIO

Sir Walter Scott

bis suplico un terrible remedio a todos los males.

Emergido de nuevo en el mundo más cruel, cuando recobré mi razón me informaron de vuestros acontecimientos. Por respeto a las canas de la pobre Evelina, juzgué debéis unirme a mi madre y a mi hermano para hacer desaparecer todas las pruebas de aquel casamiento, que yo creía reprochable a los ojos de Dios y de los hombres.

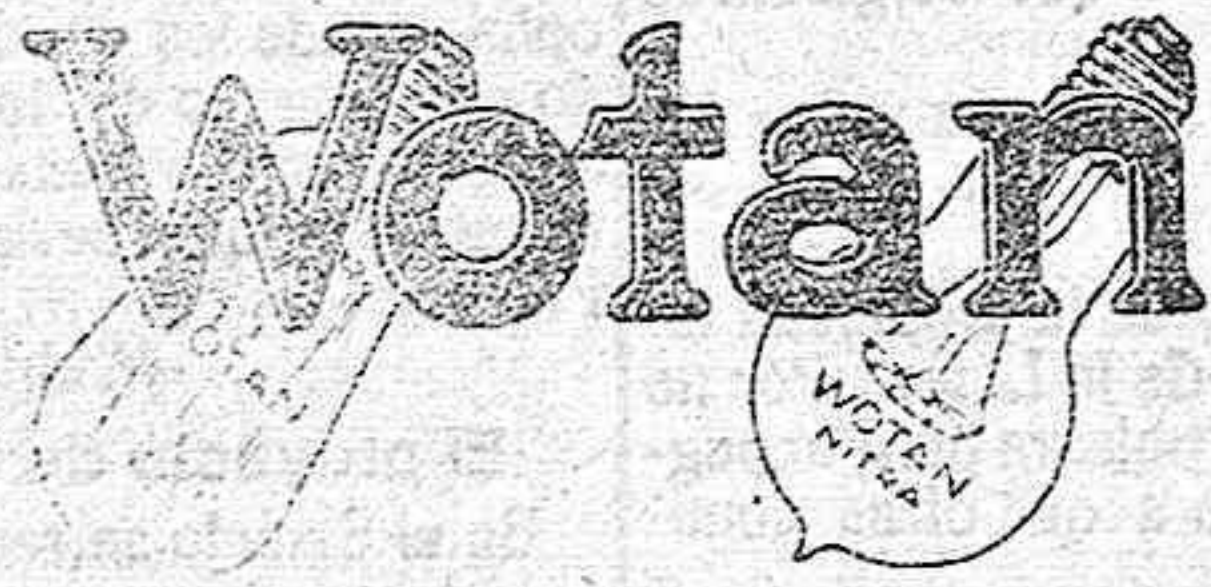
A fuerza de duros, de ruegos y de amargos, hicimos salir del país al hermano y a los testigos que habían estado a nuestra unión, y de esta suerte inutilizamos todos los esfuerzos de vuestro celo.

Pero Mr. Oldbuck—continuó el afligido Conde—desde aquel momento me consideré como borrado de la lista de los vivientes, y no aspiré más que a salir de este mundo. En vano traté mi madre de reconciliarme con la vida; en vano procuré hecarme comprender que yo debía dudar de la horrible historia

Siemens Schuckert. - Industria eléctrica, S. A.

MADRID BARCELONA BILBAO GIJÓN SEVILLA VALENCIA

Motores, generadores, y toda clase de material eléctrico Lámparas



CONSUMO 1 vatío GRAN DURACIÓN CONSUMO 1/2 vatío LUZ BLANCA Y POTENTE

DE VENTA EN BADAJOZ:

MANUEL SOLÍS PRIM, 30

Genaro Doncel. - Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Una lista de precios y condiciones y muestras gratuitas

NOTICIAS

Oficial peluquero se necesita en la peluquería Modelo, plaza de la Constitución, esquina a Moreno Nieto.

Se necesita dependiente para la Farmacia del Globo de esta capital.

Si va usted a Sevilla, no se venga sin visitar el conocido bazar de La Campana, en donde además de admirar los extensos surtidos que presenta la casa central, Campana, 8, y la sucursal, Campana, 5, le informarán desinteresadamente (no necesita usted comprar nada) previa exhibición del presente número, de todo cuanto pueda afectarle en relación con su estancia en la hermosa capital andaluza.

Comunidad de Labradores de Llerena

SUBASTA DE RASTROJERA A las once horas del 26 del corriente mes, tendrá lugar en el domicilio de dicha Comunidad, calle de la Cárcel, número 5 la subasta de más de seis mil fanegas de aprovechamientos de rastrojera, divididas en lotes, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina de la misma.—El presidente, Gerardo Sabido.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas.... 2'00 Fuera de la capital, trimestre... 7'00

España y Portugal

CAMBIO DE MONEDAS Melchor de Evara, 58.—Badajoz La casa que mejor compra y más barato vende. Marcos en billetes a 3 pesetas 100. Coronas a 2 pesetas 1.000. Compra duros a 9.400 reis. Teléfono 502.

La Cámara Agrícola Oficial y el Sindicato Católico Agrario de Santa Marta

venden en pública subasta los aprovechamientos de rastrojeras de doce mil fanegas próximamente, divididas en catorce lotes, de este término municipal, con buenos abrevaderos, por el procedimiento de pujas a la llana, el día 23 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Cámara, calle José Canalejas, número 1. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en las secretarías para los señores que deseen conocerlo. Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores. Santa Marta, a 13 de abril de 1922. La Comisión.

COMPRO y vendo muebles. De Gabriel, 8. Frente a las Descalzas.

Comunidad de Labradores de Villafranca

SUBASTA DE RASTROJERA Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 23 de los corrientes y hora de las once, en el domicilio social de la misma, Daolz, número 20, la subasta de 3.900 fanegas de rastrojera, divididas en 17 lotes con sus correspondientes abrevaderos. Los antecedentes necesarios están expuestos al público en la Secretaría de la Comunidad. Villafranca de los Barros, 6 de abril de 1922.—El presidente, J. M. Durán.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle n.º, se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de de 192. El suscriptor.

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de un céntimo.

Badajoz.—Tip. CORREO DE LA MAÑANA

que ella misma tuvo la crueldad... pero basta; era mi madre, y ya no existe.

«A lo menos, Mr. Oldbuck, estoy seguro de que si durante estos veinte años ha existido sobre la tierra un mortal digno de lástima, está seguro, os repito, que lo tenéis en vuestra presencia. El alimento no le faltaba ni el cuerpo; el retro más solitario no le era una obstaculo para mí, y las súplicas que dirigía al cielo, único recurso que me quedaba, no me consolaban».

«Marcado, como yo lo creía, con el sello de una reprobación eterna, tenía llevar a todas partes el aire infecto del crimen, y comunicarlo a mis inocentes y fieles amigos. Algunas veces queréis buscar la muerte, entre los peligros de la guerra o de un país salvaje; otras pensaba esperar, bajo el hábito y existencia solitaria y pobre de un anacoreta; pero la energía necesaria a todos estos planes se disipaba con ella».

«Bajo el terrible golpe que yo había recibido, vi gradualmente debilitarse y alterarse mi juicio, mi astucia y hasta mi sensibilidad, como se ve a caer y morir un árbol cuyo tronco ha sido herido por el rayo».

«¡Ah, Mr. Oldbuck! Durante estos veinte años, ¡qué no he sufrido yo! Estas es toda mi historia. ¡Y no me concederéis vuestra compasión, vuestra indulgencia!».

«En este caso, Mr. Oldbuck, vos sois el consejero y mi apoyo. La integridad de vuestro carácter y vuestra prudencia os harán fácil este cargo, aun cuando el tributo que los dos hemos pagado a las virtudes de la amable y desventurada Evelina no fuese para nosotros un lazo indisoluble».

«Es un nombre de este ser tan querido y tan sagrado. Mr. Oldbuck, ¡por el que yo os pido hoy un interés sincero y un consejo sabio. Jamás le hubierais reclamado en vano, mi lord—le contestó mister Oldbuck—pero es preciso que nos pongamos de acuerdo ante todo, y desde luego me digáis cuáles son vuestras principales miras sobre el particular».

«Las de asegurarme de la suerte de mi hijo—dijo el Conde—y de hacer justicia a la memoria de Evelina, cuyo honor he sufrido que fuese manchado, para evitar que se descubriese otra marcha más horrible todavía».

«Y la memoria de vuestra madre».

«¡Ah!—contestó el Conde bajando la cabeza.—¡Harto tiempo ha soportado el inocente todo el peso del crimen!».

«Si es así, mi lord—dijo Oldbuck,—nuestro primer cuidado debe ser el de dar una forma legal y auténtica a la declaración de la vieja Elspath».

«Temo mucho, dijo lord Glenallan, que no podamos obtenerlo en este momento; ella ha vuelto a caer en un estado de insensatez habitual, y además se halla rodeada de toda su familia. Mañana puede ser que la encontremos sola... Sin embargo, recelo que se niegue a hablar sobre este asunto delante de testigos, y yo me hallo tan abatido...».

Entonces el anticuario, a quien el interés del momento se sobreponía a todo temor de gasto o de incertidumbre, propuso a lord Glenallan que, en vez de volver a su palacio, cansado como estaba, o de pasar la noche en Fairport, alimentando la curiosidad general, quisiera ser su

huésped por aquella noche en Monkbarne.

«Mañana—le añadió—estas pobres gentes volverán a sus ocupaciones de fuera de casa, porque para ellos la pena no excluye el trabajo, y entonces podremos volver a ver a la vieja Elspeth y la arrancaremos con maña la declaración de que necesitamos».

Lord Glenallan aceptó con reconocimiento la proposición de mister Oldbuck, y ambos tomaron el camino de Monkbarne. Los pasos lentos, el triste modo de mirar y la melancolía en que recayó involuntariamente el Conde permitieron a Mr. Oldbuck repenirse de su primera impresión en términos que poco a poco empezó a entregarse a ciertas observaciones científicas, que le condujeron insensiblemente a la historia de John de Ginnell, de la que nadie se escapaba después de un cuarto de hora de conversación.

La llegada inesperada de un desconocido de su clase con un criado vestido de negro y dos caballos, sobre cuyos arneses se veía una corona, no podía menos de causar un violento trastorno en la casa de Monkbarne.

Jenny Rintnerout, repuesta apenas de los ataques de nervios que le había causado la temprana y funesta muerte de Steenie, se puso a perseguir a los pavos y capones con tanta actividad, que mató la mi-

dad más de los que eran menester.

Miss Griselda hizo varias reflexiones sobre la imprudencia y ligereza de su hermano, que habían ocasionado tal devastación trayéndoles tan de repente y sin prevenirlos un suceso de tanta consideración; y aun se quejó sgridamente a mister Blattergow, que vino a ver al anticuario en una hora tan inmediata a la comida, que éste juzgó oportuno convidarle para que hiciese compañía a mi lord.

Miss Mac-Iotyre, en parte tímida y en parte curiosa, no veía llegar sin cierta emoción interior la ocasión de observar de cerca a aquel convidado tan respetable, no sólo por su familia y sus riquezas, sino por su género de vida triste y sombrío, y más que todo, por las raras historias que había oído contar del mismo.

En cuanto a la vieja ama de gobierno, es fácil pensar que necesitaría toda su presencia de ánimo para obedecer exactamente todas las órdenes y encargos de su ama relativos a la pastelería, a los dulces, a las frutas, al modo de poner la mesa y de servir la comida, y a la necesidad, por aquella vez, de aderezar la ensalada con aceite, en vez de manteca derretida, como se practicaba comúnmente, etc., etc.

El único comensal de Monkbarne a quien la llegada de mi lord produjo un efecto agradable, fué el capi-